



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506271022003101654879001000001010000050246127809917

Factura electrónica: 00100001010000050246

Factura No. 50246 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
629.49

27-10-22

Cliente

Condición de pago

ONE STONE PVT DE CENTROAMERICA S.A.

Fecha de emisión: 27-10-22

Contacto: KATHERINE MORA

Fecha de vence: 27-10-22

Telefono: 2203-6568 / 2582-1553/2203-6568

Porcentaje Comisión: 0.00%

1 KILOMETRO AL OESTE DEL BANCO NACIONAL DE LINDORA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-CARRICOM	1	€15,020.00	€1,952.60	€16,972.60
2	FE - OTROS SERVICIOS-ESTADIA APM	1	€15,215.00	€1,977.95	€17,192.95
3	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€500,445.00	€65,057.85	€565,502.85
4	FE - PAGO GATE CONTENEDORES - EXC.	1	€50,320.00	€0.00	€50,320.00
5	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-BODEGAJE APM	1	€17,741.00	€2,306.33	€20,047.33
6	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€56,024.61	€7,283.20	€63,307.81

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 39882	Subtotal: €654,765.61
BL No.: HBLRFS376192022	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 131549	IVA: €78,577.93
Trámite: IMPORTACION	Total: €733,343.54
Aduana: LIMON	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: EURO-ROCA, S.L.	Saldo pendiente: €733,343.54

Observaciones

BL:HBLRFS376192022/CONTENEDOR: HLXU3449390

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación